

Guía sobre cómo divulgar información al Pacto Global de Alcaldes (GCoM) mediante CDP-ICLEI Track

2024



Tabla de contenidos

A: Preguntas frecuentes sobre el Pacto Global de Alcaldes (GCoM) y el Marco Común de Reporte (CRF)	
<u>¿Qué es el Pacto Global de Alcaldes por el Clima y la Energía?.....</u>	1
<u>¿Cómo puede mi ciudad participar en el GCoM? Formalizar su expresión de interés.....</u>	2
<u>Nuevos niveles de divulgación de información: simplificado y completo.....</u>	3
<u>¿Qué son las medallas de GCoM?.....</u>	3
<u>¿Cómo puedo reportar al Pilar de acceso a la energía y pobreza?.....</u>	4
B: Preguntas frecuentes sobre la divulgación de información a GCoM mediante CDP-ICLEI Track	
<u>¿Cómo actúa el Sistema CDP-ICLEI como plataforma de divulgación de información oficial?.....</u>	5
<u>¿Cómo se comparan los comentarios de validación de GCoM con la calificación de CDP?.....</u>	5
C: Preguntas frecuentes sobre la asistencia técnica	
<u>¿Cómo puedo identificar las preguntas/columnas específicas de GCoM?.....</u>	7
<u>¿Cómo puedo reportar un inventario de emisiones de CRF que cumple con los requisitos?.....</u>	8
<u>Variaciones regionales activas de los requisitos de CRF.....</u>	9
<u>¿Cada cuánto tiempo las ciudades tienen que divulgar información a GCoM?.....</u>	10
<u>¿Con quién debo comunicarme para obtener ayuda durante el proceso de divulgación de información y validación?.....</u>	11
<u>Anexo I - Figura A. Cómo reportar información a la “evaluación” del EAPP a través de CDP-ICLEI Track: paso a paso.....</u>	12
<u>Anexo I - Figura B. Cómo reportar información a la “meta” del EAPP a través de CDP-ICLEI Track: Paso a paso...</u>	16
<u>Anexo II- Figura C. Lista de divulgación de información de nivel simplificado frente a nivel completo</u>	18

¿Qué es el Pacto Global de Alcaldes por el Clima y la Energía?

El Pacto Global de Alcaldes por el Clima y la Energía (GCoM) es la mayor alianza para el liderazgo climático de las ciudades, que reúne a una coalición global de más de 13 300 ciudades y Gobiernos locales que comparten la visión a largo plazo en apoyo a la acción voluntaria para combatir el cambio climático y lograr una sociedad resiliente y con bajas emisiones. Dirigida por el enviado especial del secretario general de las Naciones Unidas para la ambición y las soluciones climáticas, Michael R. Bloomberg, y el vicepresidente ejecutivo del Pacto Verde Europeo, Maroš Šefčovič, la coalición comprende ciudades en 6 continentes y 146 países, que representan a más de 1100 millones de personas, o más del 13 % de la población mundial. Los Gobiernos locales comprometidos con GCoM prometieron implementar políticas y tomar medidas para: (i) reducir/limitar las emisiones de gases de efecto invernadero, (ii) prepararse para el impacto del cambio climático, (iii) aumentar el acceso a energía sustentable, y (iv) hacer un seguimiento del progreso hacia estas metas. Además, las ciudades de GCoM se vinculan e intercambian conocimientos e ideas con el apoyo de las partes interesadas regionales pertinentes.

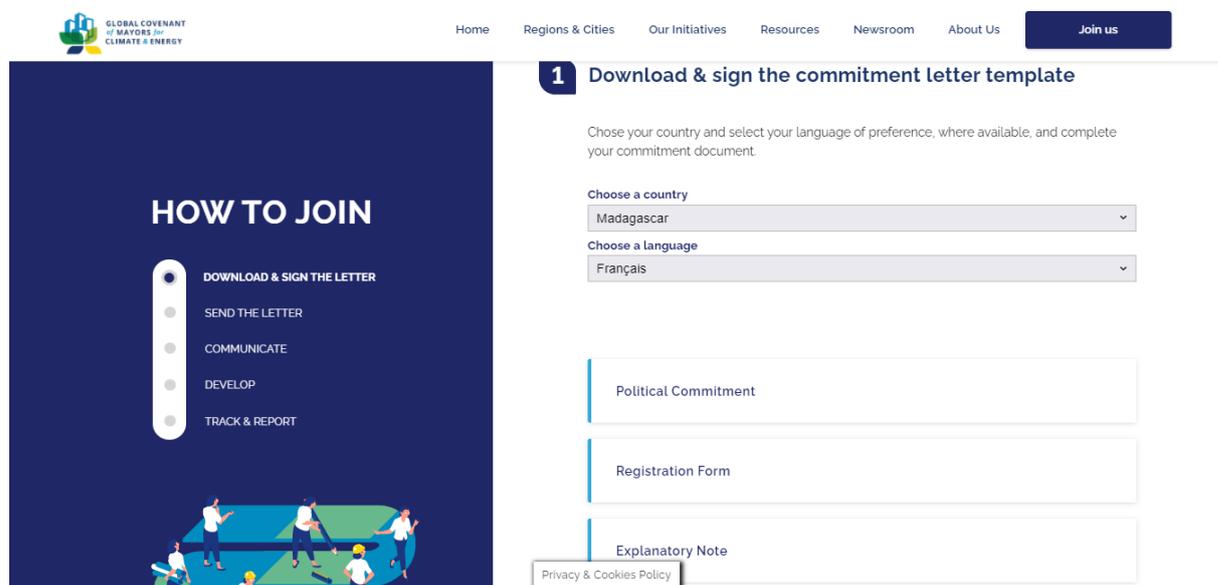
En junio de 2016, Bloomberg Philanthropies y la Comisión Europea fusionaron al Pacto Global de Alcaldes con la Coalición de Alcaldes para dar lugar al Pacto Global de Alcaldes por el Clima y la Energía. Los Gobiernos locales que habían participado en el Pacto de Alcaldes o la Coalición de Alcaldes antes de la fusión se consideraron automáticamente signatarios del Pacto Global de Alcaldes por el Clima y la Energía y su oficina regional o nacional correspondiente, en los lugares donde haya una. Para obtener más información, haga clic [aquí](#).

¿Cómo puede mi ciudad participar en GCoM? Formalizar su expresión de interés

Para las nuevas ciudades (guía paso a paso):

1. **Participar:** Las ciudades participan en el Pacto Global cuando un funcionario debidamente autorizado (por ejemplo, el alcalde o miembro del consejo de la ciudad) firma una Carta de Participación y la envía a su oficina regional o nacional.

La plantilla de la carta de participación global [está disponible aquí](#). Algunas regiones o países desarrollaron plantillas personalizadas para sus cartas, de acuerdo con los principios de GCoM pero adaptadas al contexto regional/nacional. Si existe una plantilla regional/nacional, debe ser la versión que utilizarán todos los signatarios de esa región o país. Todas las cartas/plantillas se pueden descargar desde el [sitio web de GCoM](#) después de seleccionar el país.



The screenshot shows the GCoM website interface. On the left, a dark blue sidebar titled 'HOW TO JOIN' lists five steps: 'DOWNLOAD & SIGN THE LETTER' (highlighted), 'SEND THE LETTER', 'COMMUNICATE', 'DEVELOP', and 'TRACK & REPORT'. On the right, the main content area is titled '1 Download & sign the commitment letter template'. It includes instructions to choose a country and language, followed by dropdown menus for 'Choose a country' (set to Madagascar) and 'Choose a language' (set to Français). Below these are three buttons: 'Political Commitment', 'Registration Form', and 'Explanatory Note'. A 'Privacy & Cookies Policy' link is visible at the bottom.

2. **Divulgar información:** Una vez que una ciudad está participando, puede entrar en CDP-ICLEI Track y comenzar a divulgar información al GCoM. Si su cuestionario no muestra las preguntas pertinentes de GCoM o si no está seguro de estar viendo la información correcta, póngase en contacto con su oficina regional de CDP y estaremos encantados de ayudarle. Tenga en cuenta que sin participación oficial, la ciudad no estará clasificada como una ciudad de GCoM y la respuesta no será revisada.

NOTA IMPORTANTE: Las ciudades que divulguen su información al GCoM deben hacerlo públicamente. Si no lo hacen, no cumplirán con los requisitos de afiliación y no podrán acceder a la validación y obtención de medallas.

3. **Validación y resultados:** Una vez que la ciudad haya completado los pasos de *participación y reportes*, CDP e ICLEI comenzarán a validar la respuesta de la ciudad en virtud del [Marco Común de Reporte](#) y a revisar que los datos que cumplan con las medallas de GCoM.

Para las ciudades que ya participan:

Las ciudades no necesitan volver a enviar su carta de participación si hubo un cambio de Gobierno o alcalde desde que se asumió la participación original. Las ciudades pueden visitar el [sitio web global de GCoM](#) para verificar el estado de su participación en caso de que no estén seguras de su participación. Si una ciudad quiere firmar una nueva participación para reflejar tales cambios, debe descargar y firmar la carta de participación correspondiente desde el [sitio web de Pacto Global de Alcaldes](#) y enviarla a la secretaria de



Global o a su centro de ayuda regional usando los datos de contacto provistos en la [sección de asistencia](#) al final de este documento.

Nuevos niveles de divulgación de información: simplificado y completo

Con el CRF actualizado, el GCoM introdujo dos niveles de divulgación de información para adaptarse a las distintas necesidades y capacidades de cada ciudad comprometida con el GCoM. El nivel simplificado contiene menos requisitos obligatorios que el nivel completo, aunque la mayoría de los requisitos coinciden en los dos niveles.

Las ciudades pueden elegir libremente el nivel del Marco Común de Reporte al que desean divulgar su información seleccionando el nivel deseado en la **pregunta 1.2 del cuestionario de 2024 “Selecione el nivel del Marco Común de Reporte al que divulga su información^”**.

Es importante señalar que las medallas se conceden sin perjuicio del nivel de divulgación de información que elijan las ciudades. Todas las ciudades pueden lograr la mitigación, la adaptación y el acceso a la energía y pobreza del CRF.

Tenga en cuenta que la pregunta 1.2 es una expresión de interés. El cuestionario mostrará todas las preguntas pertinentes de GCoM sin perjuicio del nivel de divulgación de información seleccionado.

En el anexo de este documento encontrará una lista de requisitos de los niveles de divulgación de información simplificado y completo y las preguntas del CDP-ICLEI Track sobre las que debe informar para lograr el cumplimiento y mostrar sus acciones.

¿Qué son las medallas de GCoM?

GCoM definió una serie de medallas para reconocer el esfuerzo y progreso logrados por los signatarios en su participación con GCoM. Las medallas están estructuradas en torno a los tres pilares de GCoM: Mitigación, adaptación y acceso a la energía y pobreza. Cada una de ellas se desglosa en tres fases, que se muestran como barras de progreso en la Figura 1.

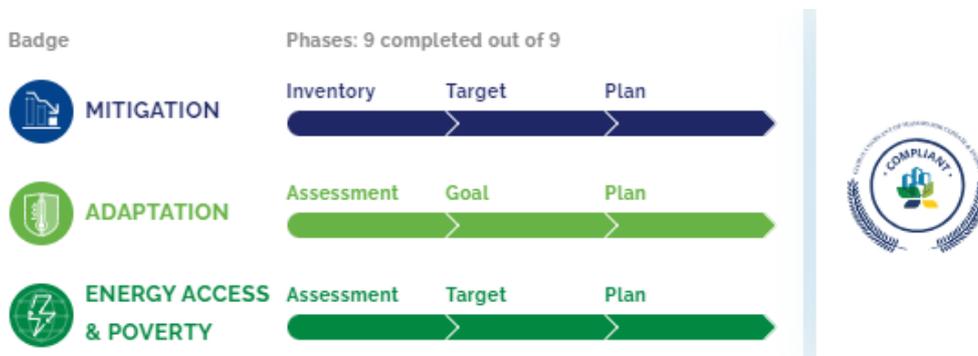


Figura 1: Pilares y fases del Marco Común de Reporte de GCoM, tal como se muestra en el sitio web de GCoM.

Las medallas se otorgan de acuerdo con la información divulgada por las ciudades de GCoM. El progreso de cada ciudad se reconoce visualmente en su perfil en línea (tablero de la ciudad) en el sitio web de GCoM. Cada medalla se ilumina en cuanto la ciudad logra el cumplimiento en una fase.

[Para obtener más información sobre las medallas de GCoM, visite](#) Recorrido - Pacto Global de Alcaldes.

Para obtener una orientación específica para cada pilar/medalla, vaya a la sección [“¿Cómo puedo identificar las preguntas/columnas específicas de GCoM?”](#) a continuación.

¿Cómo puedo reportar al Pilar de acceso a la energía y pobreza?

En noviembre de 2022, GCoM lanzó el nuevo Pilar de acceso a la energía y pobreza (EAPP) en el Marco Común de Reporte (CRF). A partir de 2023, las ciudades signatarias de GCoM podrán optar a una tercera medalla de “Acceso a la energía y pobreza”, además de las ya existentes de “Mitigación” y “Adaptación”. Las ciudades de GCoM reportarán sobre el atributo o atributos (asequibilidad, seguridad y sostenibilidad) que su región de GCoM haya seleccionado. El Cuestionario de las Ciudades 2024 está totalmente alineado con EAPP.

Los signatarios de GCoM que se hayan comprometido con GCoM antes de la fecha de activación de EAPP (enero de 2023) dispondrán de 2 años a partir de la fecha de activación para reportar con respecto a la evaluación y la meta de EAPP, y de 3 años para presentar un plan de EAPP. Los signatarios de GCoM que se comprometan con GCoM después de la fecha de activación de EAPP dispondrán de 2 años para reportar sobre la evaluación y la meta de EAPP y de 3 años para presentar un plan de EAPP, a partir de la fecha en que se comprometieron con GCoM. Si tiene más preguntas sobre los plazos de presentación de reportes, visite la sección [“¿Cada cuánto tiempo las ciudades tienen que divulgar información a GCoM?”](#) de este documento.

Las jurisdicciones de GCoM deben divulgar información sobre al menos un indicador del atributo de energía elegido por su Pacto Regional/Nacional de GCoM. Estos atributos son los siguientes:

- Energía segura
- Energía sostenible
- Energía asequible

En el [Anexo de este documento: “Cómo divulgar información a EAPP a través de CDP-ICLEI Track paso a paso”](#), encontrará una tabla que indica los diferentes atributos, sus indicadores relacionados (de los cuales al menos uno debe ser reportado), y las preguntas de CDP-ICLEI Track que recolectan datos sobre ese indicador. Compruebe qué preguntas debe reportar en función del atributo seleccionado para su región. Para consultar la información más reciente, visite el [Marco Común de Reporte](#) que se encuentra en el sitio web de GCoM.

¿Cómo actúa CDP-ICLEI Track como plataforma de reporte oficial?

CDP-ICLEI Track es una plataforma de reporte para que ciudades, Estados y regiones midan, gestionen y divulguen sus datos ambientales. CDP-ICLEI Track se asoció con múltiples campañas e iniciativas, ofreciendo un cuestionario consolidado y alineado. Además de reportar a GCoM, las ciudades pueden participar voluntariamente en otros proyectos o iniciativas acogidos por CDP-ICLEI Track (como el Science-Based Targets y el Desafío de Ciudades de WWF) sin duplicar el esfuerzo de reporte de información.

Ciclo de divulgación de información de ciudades signatarias de GCoM



Una vez que la ciudad haya enviado sus datos mediante CDP-ICLEI Track, CDP validará el reporte de información de la ciudad con respecto a los requisitos de CRF. Las ciudades recibirán un correo electrónico de parte de CDP con los resultados de su medalla, así como comentarios y recomendaciones generales para mejorar la medalla dentro del año de reporte de información. El cumplimiento se logra una vez que se cumplen todos los requisitos asociados de CRF.

- **Comentarios sobre la validación/medalla:** ICLEI y CDP proporcionan comentarios de la medalla, que indican los resultados de la validación y las sugerencias de mejora.
- **Anuncio de medalla:** Se trata de una celebración de los logros de las ciudades por los pactos regionales de GCoM en función de los resultados de la validación de CDP e ICLEI. Se anuncia y exhibe en el sitio web de GCoM Global en marzo, después del reporte de información de la ciudad.

¿Cómo se comparan los comentarios de validación de GCoM con la calificación de CDP?

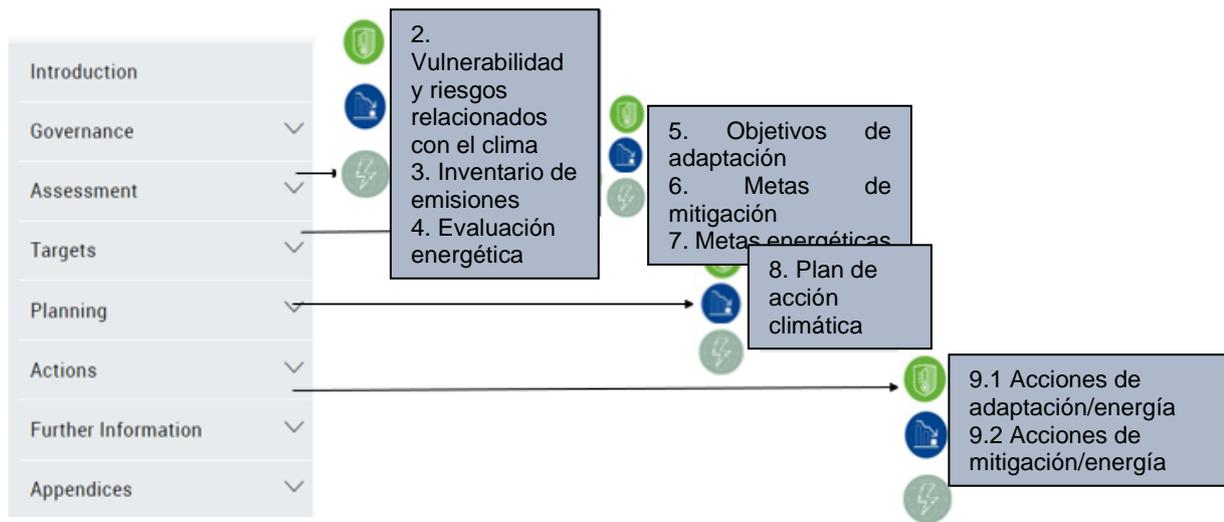
Este año, las ciudades deben reportar la información antes del **18 de septiembre** para que puedan recibir una calificación de CDP

	Calificaciones de CDP	Comentarios de validación de GCoM																																		
Criterios de evaluación	CDP evalúa la información proporcionada en todo el cuestionario en función de los criterios establecidos en la metodología de calificación de CDP.	CDP/ICLEI evalúan la información proporcionada para todas las preguntas relevantes para GCoM (resaltadas con “^” para el nivel simplificado y con “^^” para el nivel completo) según los criterios especificados en el (CRF) .																																		
Comentarios independientes	<p>CDP otorga una calificación de adaptación, una calificación de mitigación y una calificación global dentro de las siguientes banderas de calificación:</p> <ul style="list-style-type: none">  A LIDERAZGO  B GESTIÓN  C CONCIENTIZACIÓN  D DIVULGACIÓN <p>Todas las calificaciones son privadas. Solo las ciudades que obtengan una A aparecerán en la lista A de las ciudades públicas, con su consentimiento.</p>	<p>Los comentarios de GCoM indican qué medallas cumple la ciudad y cuáles no:</p> <ul style="list-style-type: none">  MITIGACIÓN (Inventario, Meta, Plan)  ADAPTACIÓN (RVA, Objetivo, Plan)  EAPP (Evaluación, Meta, Plan) <p>Por ejemplo:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Badge</th> <th>Phase</th> <th>Compliance status</th> <th>Comment/feedback</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="3">MITIGATION</td> <td>Inventory</td> <td>Compliant</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Target</td> <td>Compliant</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Mitigation Plan</td> <td>Not Compliant</td> <td>Required amendments: [Question 5.5a] A description of the stakeholder engagement process must be provided in the relevant field in.</td> </tr> <tr> <td rowspan="3">ADAPTATION</td> <td>RVA</td> <td>Not Compliant</td> <td>Required amendments: [Question 2.2] At least 1 complete row is needed. Currently, 7 factors(s) have been reported, but 0 are complete.</td> </tr> <tr> <td>Goal</td> <td>Compliant</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Adaptation plan</td> <td>Compliant</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="3">ENERGY ACCESS AND POVERTY</td> <td>Assessment</td> <td>Compliant</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Target</td> <td>Compliant</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Energy Plan</td> <td>Compliant</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Badge	Phase	Compliance status	Comment/feedback	MITIGATION	Inventory	Compliant		Target	Compliant		Mitigation Plan	Not Compliant	Required amendments: [Question 5.5a] A description of the stakeholder engagement process must be provided in the relevant field in.	ADAPTATION	RVA	Not Compliant	Required amendments: [Question 2.2] At least 1 complete row is needed. Currently, 7 factors(s) have been reported, but 0 are complete.	Goal	Compliant		Adaptation plan	Compliant		ENERGY ACCESS AND POVERTY	Assessment	Compliant		Target	Compliant		Energy Plan	Compliant	
Badge	Phase	Compliance status	Comment/feedback																																	
MITIGATION	Inventory	Compliant																																		
	Target	Compliant																																		
	Mitigation Plan	Not Compliant	Required amendments: [Question 5.5a] A description of the stakeholder engagement process must be provided in the relevant field in.																																	
ADAPTATION	RVA	Not Compliant	Required amendments: [Question 2.2] At least 1 complete row is needed. Currently, 7 factors(s) have been reported, but 0 are complete.																																	
	Goal	Compliant																																		
	Adaptation plan	Compliant																																		
ENERGY ACCESS AND POVERTY	Assessment	Compliant																																		
	Target	Compliant																																		
	Energy Plan	Compliant																																		
Equipo de evaluación	Equipo de calificación de CDP	<p>Validación y comentarios: CDP</p> <p>Anuncio de la medalla y publicación en el sitio web del Pacto Global de Alcaldes</p>																																		

¿Cómo puedo identificar las preguntas/columnas específicas de GCoM?

A las ciudades que participen en el Pacto Global de Alcaldes se les presentarán todas las preguntas y columnas alineadas con el CRF, independientemente del camino para responder el cuestionario seleccionado. Consulte el [Mapa de caminos para responder el cuestionario para](#) obtener información adicional.

Alineación del CRF de GCoM en el cuestionario de ciudades



Los puntos de datos obligatorios de CRF se indican con el símbolo “^” para el nivel simplificado (también aplicable al nivel completo) y con el símbolo “^^” para el nivel completo (solo aplicable al nivel completo). Esto permite a las ciudades identificar indicadores obligatorios y evitar fácilmente errores comunes. Las ciudades deben responder todos los puntos de datos obligatorios de manera adecuada para lograr el pleno cumplimiento.

Para obtener orientación específica sobre las preguntas, consulte la [Guía para la Divulgación de Información del Cuestionario de las Ciudades 2024](#).

Identifying GCoM mandatory questions

3.1.1
Provide information on and an attachment (in spreadsheet format)/ direct link to your main community-wide GHG emissions inventory.

This question is presented if "Yes" is selected in response to 3.1. If you are a C40 member city, please make sure to answer this question in detail as this data is also used to assess against C40's membership requirements, the C40 Leadership Standards.

IMPORTANT: File attachments do not copy forward from the previous year so remember to reupload as appropriate. In addition, make sure to confirm the attachment in column 3 (Status of main community-wide inventory).

Main community-wide emissions inventory attachment (spreadsheet, ^)	<div style="border: 1px solid #ccc; padding: 5px;"> <p>Primary source of emission factor ^^</p> <ul style="list-style-type: none"> Default IPCC emission factors Emission Factor Database (EFDB) LCA (Life Cycle Assessment) emission factors National/sub-national emission factors, please specify Local emission factors, please specify Do not know Other, please specify </div>
---	--

Related Frameworks, Projects, and Initiatives

- GCoM: Mitigation Pillar

Complete Level Only

Simplified and Complete Level

Relevant GCoM Badge

¿Cómo puedo reportar un inventario de emisiones de CRF que cumple con los requisitos?

Los signatarios de GCoM deben reportar sus inventarios de emisiones a través de la pregunta **3.1.3**. Los puntos de datos obligatorios de CRF se indican con el símbolo “^” para el nivel simplificado (también aplicable al nivel completo) y con el símbolo “^^” para el nivel completo (solo aplicable al nivel completo). Se debe responder con un **valor distinto de 0 con una clave de notación válida y su justificación**.

Sectores y subsectores	Nivel simplificado: Emisiones directas	Nivel completo: Emisiones directas	Nivel simplificado: Emisiones indirectas	Nivel completo: Emisiones indirectas
Energía estacionaria				
Edificios residenciales^^	Recomendado	Obligatorio	Recomendado	Obligatorio
Edificios e instalaciones comerciales^^	Recomendado	Obligatorio	Recomendado	Obligatorio
Edificios e instalaciones institucionales^^	Recomendado	Obligatorio	Recomendado	Obligatorio
Edificios e instalaciones industriales^^	Recomendado	Obligatorio	Recomendado	Obligatorio
Agricultura	Opcional	Recomendado	Opcional	Recomendado
Emisiones fugitivas^^	Opcional	Obligatorio	Opcional	Recomendado
Emisiones totales de energía estacionaria^	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio
Transporte				
Carretera^^	Recomendado	Obligatorio	Recomendado	Obligatorio
Ferroviario^^	Recomendado	Obligatorio	Recomendado	Obligatorio
Navegación por agua^^	Recomendado	Obligatorio	Recomendado	Obligatorio
Aviación^^	Recomendado	Obligatorio	Recomendado	Obligatorio
Todoterreno^^	Recomendado	Obligatorio	Recomendado	Obligatorio
Emisiones totales del transporte^	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio
Desechos				
Disposición de residuos sólidos^^	Recomendado	Obligatorio	Recomendado	Recomendado
Tratamiento biológico^^	Recomendado	Obligatorio	Recomendado	Recomendado
Incineración y quema a cielo abierto^^	Recomendado	Obligatorio	Recomendado	Recomendado
Tratamiento y vertido de aguas residuales^^	Recomendado	Obligatorio	Recomendado	Recomendado
Emisiones totales de residuos^^	Opcional	Obligatorio	Opcional	Recomendado
TODA LA CATEGORÍA IPPU	Opcional	Opcional	Opcional	Opcional
TODA LA CATEGORÍA AFOLU	Opcional	Opcional	Opcional	Opcional
Generación de energía				

Generación de electricidad únicamente ^{^^}	Opcional	Obligatorio	Recomendado	Recomendado
Generación de CHP ^{^^}	Opcional	Obligatorio	Recomendado	Recomendado
Generación de calor/frío ^{^^}	Opcional	Obligatorio	Recomendado	Recomendado
Generación local de energía renovable	Opcional	Opcional	Recomendado	Recomendado
Generación total de energía suministrada por la red ^{^^}	Opcional	Obligatorio	Recomendado	Recomendado

Errores comunes a la hora de reportar las emisiones para el nivel completo (para más información, haga clic [aquí](#)):

1. **Reportar “0”** en las emisiones obligatorias que **no cumplen con los requisitos**. Use la clave de notación NO (no ocurre) cuando la emisión pertinente no exista o sea insignificante en el alcance de la divulgación de información.
2. El uso de “NE (No estimado)” en los subsectores obligatorios **NO** cumple con la medalla del inventario de GCoM. Esta notación está diseñada SOLO para rastrear futuros potenciales de mejora. Si las emisiones no se estiman porque, en este subsector, son muy escasas o infrecuentes, use “NO” (no ocurre). Por ejemplo, supongamos que las emisiones emitidas por el transporte de navegación por agua son una fuente menor en la ciudad A. En ese caso, esa ciudad debe usar la clave de notación NO para las emisiones directas e indirectas del transporte de navegación por agua.
3. Si las emisiones de GHG **se estiman y se presentan en otra categoría en el mismo inventario, use “IE” (incluido en otras categorías)** y proporcione una justificación.
4. No justificar el uso de la clave de notación IE **(incluida en otra parte)** no cumple con los requisitos.

Variaciones regionales activas de los requisitos de CRF

Las oficinas regionales/nacionales de GCoM tienen autoridad para proponer y aplicar variaciones regionales de los requisitos obligatorios de CRF.

Las ciudades deben procurar cumplir las variaciones regionales para reportar todos los requisitos obligatorios y garantizar el cumplimiento de la medalla. A continuación, se muestra una lista de las variaciones regionales activas al 14/05/2024, al finalizarse este documento orientativo.

Pacto Global de Alcaldes de Europa:

Nivel del CRF afectado	Módulo	Número de pregunta	Variación regional
Simplificado	Evaluación de vulnerabilidad y riesgos relacionados con el clima	2.3	Los signatarios de la Unión Europea deben reportar todos los puntos de datos de la pregunta 2.3 e identificar y describir los factores más significativos que afectan la capacidad de la jurisdicción de adaptarse al cambio climático, además de las preguntas 2.1, 2.1.1 y 2.2
Simplificado y completo	Inventario de emisiones	3.1.3	El reporte de datos del subsector “Generación local de energía renovable” es obligatorio para que los signatarios de la UE cumplan con esta fase de medalla.

Simplificado y completo	Objetivos de mitigación	6.1.1	Los firmantes de la UE deben informar de al menos un objetivo de mitigación que sea un objetivo de reducción absoluta de emisiones a medio plazo
-------------------------	-------------------------	-------	--

¿Cada cuánto tiempo las ciudades tienen que divulgar información a GCoM?

Plazos generales de divulgación de información

El CRF incluye plazos para diferentes elementos de la divulgación de información. La siguiente tabla muestra el tiempo total de divulgación de la información después de unirse a GCoM. Para obtener más información, visite el documento de CRF [“Plazos generales de divulgación de información”](#).

Elementos a reportar	Adhesión a GCoM (Año 0)	Años 1 y 2	Año 3	Año 4	Año 5
Inventario de referencia emisiones de GHG	Enviar antes del año 2 a más tardar				
Evaluación de vulnerabilidad y riesgos	Enviar antes del año 2 a más tardar				
Acceso a la energía y evaluación de la pobreza	Enviar antes del año 2 a más tardar				
Metas y objetivos (mitigación, adaptación y EAPP)	Enviar antes del año 2 a más tardar				
Planes de acción climática (mitigación y adaptación, EAPP o plan integrado)	Enviar antes del año 3 a más tardar				
Reporte de progreso					Cada dos años después de enviar el plan de acción climática correspondiente

Reporte de monitoreo (inventario)

Una vez que una ciudad logre el cumplimiento para su inventario, llega a la fase de monitoreo. A partir de allí, al menos cada cuatro años, debe divulgar información sobre sus emisiones.

Al divulgar un inventario, hay dos fechas importantes:

- El **año de contabilización** del inventario de GHG es el año en que se recopilaron los datos usados para calcular las cifras (es decir, los datos sobre las actividades y los factores de emisiones).
- El **año de reporte** del inventario de GHG es el año en el que se envía (es decir, se divulga) el inventario completo en CDP-ICLEI Track.

Si no hubo cambios significativos en las emisiones de GHG en comparación con el inventario anterior, la ciudad puede simplemente actualizar los datos del inventario anterior. Esto puede incluir recalcular las emisiones de los subsectores que hayan cambiado, o actualizar los cálculos en función de los cambios que haya habido en la jurisdicción (por ejemplo, en la población).

Año de contabilización del inventario	Año de reporte del inventario			
	2022	2023	2024	2025
2018				
2019				
2020				
2021				

2022				
2023				
2024				

 El inventario es válido para este año de reporte

¿Con quién debo comunicarme para obtener ayuda durante el proceso de divulgación de información?

CDP, ICLEI y GCoM están encantados de apoyar a las ciudades a lo largo del proceso de divulgación de información. Algunas oficinas pueden ofrecer un apoyo más específico según cuál sea su consulta. En la siguiente tabla, encontrará todos los equipos que ofrecen apoyo y su área de interés. Si no está seguro de con qué oficina debe comunicarse, diríjase a la oficina de CDP que le corresponda y estaremos encantados de ayudarle.

Para preguntas sobre:

- **La divulgación de información** en CDP-ICLEI Track
- **Los comentarios de validación y resultados preliminares de la medalla**
- **La realización de enmiendas**
- **Las fechas clave** para maximizar los beneficios
- **Cualquier otra pregunta general**

Región EMEA (Reino Unido, Oriente Medio, África) citiesemea@cdp.net	Región de América del Norte citiesna@cdp.net
Región EMEA (Europa) cities.europe@cdp.net	Región APAC citiesapac@cdp.net
	Región LATAM reportecer@cdp.net

CDP cambió el modo en que brindamos soporte a las ciudades.

Utilizando nuestro nuevo [centro de ayuda](#), usted podrá realizar consultas y buscar materiales de apoyo en el área de gestión del conocimiento y así le resultará más sencillo encontrar la información que necesita. El centro de ayuda reemplazó a cities@cdp.net. Le solicitamos que actualice debidamente sus registros y que dirija a sus colegas al [centro de ayuda](#) al realizar consultas a CDP. **También puede seguir escribiendo directamente con los equipos regionales de CDP.**

Para preguntas sobre:

- Iniciativa de GCoM/Marco Común de Reporte
- Las cuestiones operativas y técnicas relacionadas con GCoM.
- Información sobre actividades, eventos, recursos, etc. de GCoM
- La participación y el progreso de GCoM en una región o país
- El acceso a herramientas, desarrollo de capacidades y asistencia técnica

Centro de atención de GCoM de Canadá Correo electrónico:	Centro de atención de Medio Oriente y África del Norte Correo electrónico: helpdesk@com-med.org
Centro de atención de GCoM de los Estados Unidos de América	Centro de atención de Oceanía Correo electrónico: oceania@iclei.org
Centro de atención de América Latina y Caribe Correo electrónico: info@pactodealcaldes-	Centro de atención de Asia Oriental Correo electrónico: helpdesk@iuc-asia.eu o soeun.park@iclei.org (Corea)
Centro de atención de Europa Oriental y Asia Central	Centro de atención de Asia Meridional Correo electrónico: helpdesk@covenantofmayors-
Centro de atención de la Unión Europea y Europa occidental	Centro de atención del Sudeste de Asia Correo electrónico: helpdesk@iuc-asia.eu o info@globalcovenantofmayors.org
Centro de atención de Japón Correo electrónico: info@covenantofmayors-	Centro de atención de África Subsahariana Correo electrónico: helpdesk@comssa.org

Anexo I

Figura A. Cómo reportar a EAPP a través de CDP-ICLEI Track: Paso a paso

Fase de medalla de EAPP	Atributo	Requisito de CRF	Número de pregunta de CDP-ICLEI Track
Evaluación Principios generales de evaluación	Principio general de evaluación	<p>Los Gobiernos locales prepararán y presentarán una evaluación del acceso a la energía y la pobreza energética en un plazo de dos años después de unirse a GCoM.</p> <p>La evaluación analizará las condiciones de acceso a la energía y de pobreza energética del municipio al tener en cuenta tres atributos:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Energía segura · Energía sostenible · Energía asequible 	4.1
	Principio general de evaluación	<p>La evaluación del acceso a la energía y la pobreza energética proporcionará información sobre los atributos energéticos que cada pacto regional y nacional considere más relevantes. Los atributos específicos de cada región y país estarán disponibles a través de versiones regionalizadas del Marco Común de Reporte y serán comunicados por los servicios de asistencia de los pactos regionales y nacionales.</p> <p>La evaluación incluirá al menos un indicador obligatorio para cada atributo energético considerado relevante por el correspondiente pacto regional/nacional del Gobierno local.</p>	Ver más abajo
<p>Atributo de energía sostenible: Los pactos regionales/nacionales de GCoM de Japón, América Latina y Medio Oriente y el Norte de África, la República de Corea, China y Asia Oriental exigen que las ciudades reporten al menos de un indicador de este atributo.</p>			
	Energía sostenible	Consumo de energía procedente de fuentes de	4.1

Evaluación		energía renovable (indicador de energía sostenible)	
		Combinación de fuentes de energía térmica (calefacción y refrigeración) consumida dentro de los límites locales (indicador de energía sostenible)	4.1 y 4.1.2
		Capacidad instalada de fuentes de energía renovables dentro de los límites locales (indicador de energía sostenible)	4.1 y 4.1.3
		Energía total generada a partir de fuentes de energía renovables dentro de los límites locales (indicador de energía sostenible)	4.1 y 4.1.3
		Porcentaje de hogares del municipio con acceso a combustibles y tecnologías limpias para cocinar (indicador de energía sostenible)	4.2
Atributo de energía asequible: Los pactos regionales/nacionales de GCoM de Europa del Este y Asia Central, la Unión Europea y Europa Occidental, América del Norte, la República de Corea y Oceanía exigen a las ciudades que reporten sobre este atributo.			
Evaluación	Atributo energético asequible	Porcentaje de hogares o población dentro del límite de la ciudad que gasta hasta el X % de sus ingresos en servicios energéticos (indicador de energía asequible)	4.3
Atributo de energía segura: Los pactos regionales/nacionales de GCoM de Asia Meridional, el Sudeste Asiático, África Subsahariana y Asia Oriental exigen a las ciudades que reporten sobre este atributo.			
Evaluación	Energía segura	Porcentaje de la población u hogares del municipio con acceso a la electricidad (indicador de energía segura)	4.4
		Duración promedio de la electricidad disponible (indicador de energía segura)	4.4
		Consumo promedio anual de energía per cápita (indicador de energía segura)	4.4

Los siguientes requisitos para la fase de medalla “Meta” se refieren a todas las regiones/los atributos elegidos.

Fase de medalla de EAPP	Requisito de CRF	Número de pregunta de CDP-ICLEI Track
Meta	Los Gobiernos locales establecerán y comunicarán metas a nivel de ciudad que faciliten el acceso a la energía o alivien la pobreza energética de sus comunidades a través de un enfoque compuesto que tenga en cuenta tres atributos distintos pero interconectados: energía segura, energía asequible y energía sostenible.	7.1
	Los Gobiernos locales fijarán su meta en línea con el componente de acceso universal a la energía del Objetivo de Desarrollo Sostenible n.º 7 de las Naciones Unidas (ODS 7) y establecerán al menos una meta que facilite el acceso a la energía y alivie la pobreza energética en las tres características mencionadas en un plazo de dos años tras su adhesión a GCoM o, para los signatarios que sean miembros de GCoM, tras la activación de EAPP.	7.1
	Límite (cobertura geográfica): El límite de la meta será coherente con el límite de la ciudad. Los Gobiernos locales pueden desarrollar objetivos en conjunto con los signatarios vecinos. Si el límite es mayor que el de la ciudad, deberá especificarse.	7.1
	Fijación de metas: Los Gobiernos locales adoptarán una meta para un aumento relativo cuantificado del acceso a la energía y/o la mitigación de la pobreza energética hacia el acceso universal a la energía en alineación con el ODS 7.	7.1
En la figura B de este anexo se indican las metas de cada atributo regional	Fijación de metas: La meta definirá el porcentaje estimado de aumento del acceso a la energía y/o la reducción de la pobreza energética en 2030 en comparación con el año base seleccionado. Además, los Gobiernos locales establecerán al menos una meta que aborde el acceso a la energía y alivie la pobreza energética a partir del atributo energético seleccionado a nivel regional.	7.1
	Año meta: El año meta (el año en el que los Gobiernos locales pretenden alcanzar la meta establecida) deberá	

	estar alineado con los compromisos nacionales, como las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC) (cuando proceda) o según lo establecido por los pactos regionales/nacionales.	7.1
	Valor del año base: El año base será el establecido dentro de los marcos nacionales o pactos regionales/nacionales (cuando sea aplicable o esté disponible) o el año utilizado para la evaluación del acceso a la energía y la pobreza, sobre el cual el estado del Gobierno local esté bien documentado.	7.1
	Ambición: Al establecer una meta, los Gobiernos locales deberán demostrar su compromiso con el aumento del acceso a la energía o la reducción de la pobreza energética. Los Gobiernos locales deberán declarar estos compromisos en sus planes.	8.1.1
	Unidades: La meta se comunicará como porcentaje (%) en relación con el año base. Si se dispone de datos absolutos, el signatario comunicará el porcentaje además de sus datos cuantitativos.	7.1

Los siguientes requisitos para la fase de medalla 'Plan' se refieren a todas las regiones/los atributos elegidos.

Fase de medalla de EAPP	Requisito de CRF	Número de pregunta de CDP-ICLEI Track
Plan	Los Gobiernos locales desarrollarán planes para la mitigación del cambio climático, la adaptación (resiliencia climática) y el acceso a la energía o la pobreza, que podrán presentarse de manera separada o integrada.	8.1/8.1.1
	Al igual que en el caso de los planes de mitigación y adaptación, los planes de acción independientes de EAP o la sección de EAP de un plan de acción integrado sobre el clima deberán incluir la siguiente información:	Ver más abajo
	Indique los Gobiernos locales que adoptaron formalmente el plan y la fecha de adopción.	8.1.1
	Equipo del autor principal/responsable del plan de acción/equipo de coordinación en los Gobiernos locales	8.1.1
	Descripción de los procesos de vinculación de las partes interesadas.	8.1.1

	¿Contribuye esta acción a los objetivos de acceso a la energía o pobreza de su jurisdicción (metas de acceso a la energía)?	9.1/9.2
	Todas las acciones de los sectores prioritarios (identificadas a partir de las evaluaciones del acceso a la energía y la pobreza e indirectamente a partir de las evaluaciones de los otros pilares).	8.1.1
	Descripciones de cada acción	9.1/9.2
	Sinergias, compensaciones y beneficios colaterales de la mitigación, las acciones de adaptación y el acceso a la energía.	8.1.1/9.1/9.2
	Para cada acción/área de acción/sector, los planes de acción proporcionarán la siguiente información:	Ver más abajo
	Breve descripción de la acción/área de acción/sector	9.1/9.2
	Evaluación del ahorro de energía, producción de energía renovable, vulnerabilidades abordadas, reducción potencial (opcional) de emisiones de GEI por acción.	9.2
	Indicadores relacionados y cómo repercute la ejecución de la acción en el valor de los indicadores de EAP	9.1/9.2

Figura B. Cómo informar la “meta” del EAPP a través de CDP-ICLEI Track: Paso a paso

Meta general (todos los atributos)
Los Gobiernos locales adoptarán una meta para un aumento relativo cuantificado del acceso a la energía y/o la mitigación de la pobreza energética hacia el acceso universal a la energía en alineación con el ODS 7. La meta definirá el porcentaje estimado de aumento del acceso a la energía y/o la reducción de la pobreza energética en 2030 en comparación con el año base seleccionado.

Además, los Gobiernos locales deberán establecer **al menos una meta específica, separada de la meta general**, que aborde el acceso a la energía y alivie la pobreza energética **a partir del atributo energético seleccionado a nivel regional**. Los Gobiernos locales deberán seleccionar su(s) meta(s) de la lista de metas que figura a continuación.

Atributo regional	Región	Metas específicas relacionadas
Sostenibilidad	Japón	1. Aumentar la capacidad instalada de fuentes de energía renovables (FER) dentro del límite local.
	Latinoamérica	2. Aumentar la energía total generada a partir de FER dentro del límite local
	Oriente Medio y Norte de África	3. Aumentar el consumo de energía procedente de FER
	República de Corea	

	China Asia Oriental	<ol style="list-style-type: none"> 4. Aumentar el número de hogares del municipio con acceso a combustibles y tecnologías limpias para cocinar 5. “Mejorar el carácter ecológico“ de la combinación de fuentes de energía térmica (calefacción y refrigeración) consumida en su ciudad
Seguridad	Asia Meridional Sudeste Asiático África subsahariana Asia Oriental	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aumentar la duración media de la electricidad disponible para 2030 en relación con su año base 2. Aumentar el porcentaje de población u hogares con acceso a la electricidad para 2030 en relación con su año base 3. “Mejorar” el consumo medio anual de energía per cápita (sin afectar al nivel ni a la calidad de los servicios energéticos utilizados)
Asequibilidad	Europa del Este y Asia Central Europa Occidental y Unión Europea América del Norte República de Corea Oceanía	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reducir el porcentaje de hogares o población dentro de los límites de la ciudad que se enfrentan a la pobreza energética 2. Aumentar la eficiencia energética de los edificios

Anexo II

Figura C. Lista de divulgación de información de nivel simplificado frente a nivel completo

Las variaciones regionales aplicadas al CRF por las oficinas regionales/nacionales no se tienen en cuenta en este documento. Si tiene alguna pregunta sobre las variaciones regionales, póngase en contacto con su oficina regional/nacional de GCoM o CDP.

Fase de medalla	Número de pregunta 2024	Pregunta	Obligatorio para el nivel simplificado	Obligatorio para el nivel completo
Adaptación de la evaluación de vulnerabilidad y riesgos	2	¿La ciudad divulgó información sobre una evaluación de vulnerabilidad y riesgos en un plazo de 2 años después de unirse a GCoM? (La ciudad debe responder "Sí" a la pregunta 2.1 y responder adecuadamente a la pregunta 2.1.1)	Obligatorio	Obligatorio
Adaptación de la evaluación de vulnerabilidad y riesgos	2.1.1	¿La ciudad adjuntó una evaluación de vulnerabilidad y riesgos accesible y conforme a la pregunta 2.1.1?	Obligatorio	Obligatorio
Adaptación de la evaluación de vulnerabilidad y riesgos	2.1.1	¿La ciudad indicó los límites de su evaluación de riesgos y vulnerabilidades? Si difiere de los límites de la ciudad (por ejemplo, si es más pequeña o más grande), ¿se justificó la decisión de delimitar o ampliar la zona?	Obligatorio	Obligatorio
Adaptación de la evaluación de vulnerabilidad y riesgos	2.2	¿La ciudad divulgó información sobre al menos un peligro con todos los aspectos obligatorios enumerados a continuación?: - Peligros relacionados con el clima - Sectores más expuestos - Probabilidad actual - Magnitud actual del impacto del peligro	Obligatorio	Obligatorio
Objetivo de adaptación	5.1/5.1.1	¿La ciudad divulgó información sobre un objetivo de adaptación en un plazo de 2 años después de unirse a GCoM (pregunta 5.1) y todos los puntos de datos enumerados a	Obligatorio	Obligatorio

		<p>continuación (pregunta 5.1.1)?:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Objetivo de adaptación (breve resumen del objetivo) - Peligros relacionados con el clima a los que está dirigido el objetivo - Año base del objetivo - Año meta del objetivo (debe ser en el futuro) 		
Plan de adaptación	8.1	¿La ciudad divulgó información sobre un plan de adaptación en un plazo de 3 años después de unirse a GCoM? (Debe indicar "Sí" en la pregunta 8.1)	Obligatorio	Obligatorio
Plan de adaptación	8.1.1	¿El plan adjunto o vinculado es el documento correcto y está disponible?	Obligatorio	Obligatorio
Plan de adaptación	8.1.1	<p>¿La ciudad incluyó todos los puntos de datos obligatorios sobre su plan?:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Procesos para monitorear la evaluación - Nombre de los Gobiernos locales que adoptaron el plan formalmente - Año de la aprobación formal 	Obligatorio	Obligatorio
Plan de adaptación	9.1	<p>¿La ciudad divulgó información sobre al menos una acción con todos los puntos de datos obligatorios enumerados a continuación?:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de adaptación (selección del tipo de acción) - Inclusión en el plan de acción climática y/o plan maestro/de desarrollo de la jurisdicción 	Obligatorio	NA
Plan de adaptación	9.1	<p>¿La ciudad divulgó información sobre al menos dos acciones con todos los puntos de datos obligatorios enumerados a continuación?:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de adaptación (selección del tipo de acción) - Descripción de la acción y 	NA	Obligatorio

		enlace a información adicional - Inclusión en el plan de acción climática y/o plan maestro/de desarrollo de la jurisdicción		
Inventario de mitigación	3.1	¿La ciudad divulgó información sobre un inventario de emisiones de GEI de toda la ciudad en un plazo de 2 años después de unirse a GCoM y actualizó el inventario cada 4 años tras la primera presentación? (Debe responder “Sí” a la pregunta 3.1)	Obligatorio	Obligatorio
Inventario de mitigación	3.1.1	¿La ciudad adjuntó o vinculó un documento completo para su validación?	Obligatorio	Obligatorio
Inventario de mitigación	3.1.1	¿La ciudad indicó el año en que se realizó el inventario?	Obligatorio	Obligatorio
Inventario de mitigación	3.1.1	¿La ciudad indicó los límites del inventario de emisiones y la población cubierta?	Obligatorio	Obligatorio
Inventario de mitigación	3.1.1	¿El inventario incluye el dióxido de carbono (CO2)?	Obligatorio	NA
Inventario de mitigación	3.1.1	¿El inventario incluye al menos 3 gases obligatorios (dióxido de carbono CO2, metano CH4 y óxido nitroso N2O) en formato agregado o desagregado?	Recomendado	Obligatorio
Inventario de mitigación	3.1.3	¿La ciudad divulgó información sobre los valores de emisiones obligatorios con un número o una clave de notación? Recuerde: - Reportar “0” o dejar en blanco las emisiones obligatorias no cumple con los requisitos. Use la clave de notación NO (no ocurre) cuando la emisión pertinente no exista o sea insignificante en el alcance de la divulgación de información. - El uso de “NE (no estimado)” en los subsectores obligatorios no	Obligatorio (diferentes subsectores obligatorios)	Obligatorio (todos los subsectores)

		cumple con los requisitos. Esta notación está diseñada SOLO para rastrear futuros potenciales de mejora. Si las emisiones no se estiman porque, en este subsector, son muy escasas o infrecuentes, use "NO" (no ocurre).		
Inventario de mitigación	3.1.3	¿La ciudad proporcionó una breve explicación de dónde se incluyen esas emisiones al utilizar la clave de notación "IE (incluida en otra parte)"? Tenga en cuenta que "IE" debe utilizarse únicamente para las emisiones de GEI presentadas en otra categoría del mismo inventario.	Recomendado	Obligatorio
Inventario de mitigación	3.1.1	¿La ciudad divulgó información sobre datos de actividad para todas las fuentes de emisiones? (en el inventario)	Recomendado	Obligatorio
Inventario de mitigación	3.1.1	¿La ciudad divulgó información sobre los factores de emisiones para todas las fuentes de emisiones? (en el inventario)	Recomendado	Obligatorio
Meta de mitigación	6.1	¿La ciudad divulgó información sobre una meta de reducción de las emisiones de GEI para toda la ciudad en un plazo de 2 años después de unirse a GCoM? (Debe responder "Sí" a la pregunta 6.1)	Obligatorio	Obligatorio
Meta de mitigación	6.1.1	¿La ciudad indicó los límites de todas las metas reportadas?	Obligatorio	Obligatorio
Meta de mitigación	6.1.1	¿Los límites de las metas son coherentes con todas las fuentes de emisiones incluidas en el inventario de emisiones de GEI, con la posibilidad de excluir fuentes que no estén	Obligatorio	Obligatorio

		controladas por el Gobierno local?		
Meta de mitigación	6.1.1	¿La ciudad ha divulgado un objetivo al menos tan ambicioso como sus Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC)?	Obligatorio	Obligatorio
<i>(La ciudad debe reportar 1 meta compatible; los campos obligatorios varían en función del tipo de meta reportada)</i>				
Meta de mitigación	6.1.1	¿La ciudad divulgó información sobre los detalles de su meta enumerados a continuación (no todos los detalles son relevantes para todos los tipos de metas)? <ul style="list-style-type: none"> - Año base - Emisiones cubiertas en el año base - Año meta (debe ser en el futuro) - Porcentaje de reducción de emisiones - Emisiones netas en el año meta - Cifra de intensidad de emisiones en el año base - Explicación de la metodología habitual en el campo “Comentarios” 	Obligatorio	Obligatorio
Meta de mitigación	6.1.1	¿La ciudad indicó que su meta se alcanzará utilizando créditos de carbono, incluidos los detalles sobre la cantidad de créditos utilizados? El CRF solo acepta el uso de créditos de carbono (emisiones transferibles) cuando la ambición de la meta sin créditos de carbono supera los componentes incondicionales de las contribuciones determinadas a nivel nacional.	Obligatorio	Obligatorio
Plan de mitigación	8.1	¿La ciudad divulgó información sobre un plan de mitigación en un plazo de 3 años después de unirse a GCoM? (Debe	Obligatorio	Obligatorio

		indicar "Sí" en la pregunta 8.1)		
Plan de mitigación	8.1.1	¿El plan adjunto o vinculado es el documento correcto y está disponible?	Obligatorio	Obligatorio
Plan de mitigación	8.1.1	¿La ciudad incluyó todos los puntos de datos obligatorios sobre su plan?: - Procesos para monitorear la evaluación - Nombre de los Gobiernos locales que adoptaron el plan formalmente - Año de la aprobación formal	Obligatorio	Obligatorio
Plan de mitigación	9.2	¿La ciudad divulgó información sobre al menos una acción con todos los puntos de datos obligatorios enumerados a continuación?: - Descripción de la acción y enlace a información adicional - Inclusión en el plan de acción climática y/o plan maestro/de desarrollo de la jurisdicción	Obligatorio	NA
Plan de mitigación	9.2	¿La ciudad divulgó información sobre al menos dos acciones con todos los puntos de datos obligatorios enumerados a continuación?: - Descripción de la acción y enlace a información adicional - Inclusión en el plan de acción climática y/o plan maestro/de desarrollo de la jurisdicción ¿Y se divulgó información sobre al menos uno de los siguientes indicadores de impacto de la acción (solo para el Nivel completo)?: - Reducción estimada de emisiones (toneladas métricas de CO ₂ e)	Recomendado	Obligatorio (al menos dos acciones)

		- Ahorro de energía (MWh) - Producción de energía renovable (MWh)		
Evaluación del EAPP	4.1	¿La ciudad divulgó información sobre una evaluación del acceso a la energía y la pobreza energética comparándola con los indicadores del atributo energético seleccionado de su región? Si la ciudad realizó una evaluación en línea con su atributo regional, debe seleccionar el tipo de evaluación en la pregunta 4.1.	Obligatorio	Obligatorio
Evaluación del EAPP	4.1, 4.1.2, 4.1.3, 4.2	(Atributo de energía sustentable: Debe informar sobre al menos uno de los siguientes 5 indicadores obligatorios)		
Evaluación del EAPP	4.1	¿La ciudad proporcionó la información obligatoria para el indicador “Consumo total de energía a partir de fuentes de energía renovable (MWh)”?	Obligatorio	Obligatorio
Evaluación del EAPP	4.1.2	¿La ciudad proporcionó la información obligatoria para el indicador “Combinación de fuentes de energía térmica (calefacción y refrigeración) consumida dentro de los límites locales”?	Obligatorio	Obligatorio
Evaluación del EAPP	4.1.3	¿La ciudad proporcionó la información obligatoria para el indicador “Capacidad instalada de las fuentes de energía renovable dentro de los límites locales”?	Obligatorio	Obligatorio
Evaluación del EAPP	4.1.3	¿La ciudad proporcionó la información obligatoria para el indicador “Total de energía generada a partir de las fuentes de energía renovable dentro de los límites locales”?	Obligatorio	Obligatorio
Evaluación del EAPP	2.2	¿La ciudad proporcionó la información obligatoria para el indicador “Porcentaje de viviendas dentro del municipio con acceso a tecnologías y combustibles limpios para cocinar”?	Obligatorio	Obligatorio

Evaluación del EAPP	4.3	<i>(Atributo de energía asequible: Debe informar sobre el siguiente indicador)</i>		
Evaluación del EAPP	4.3	¿La ciudad proporcionó la información obligatoria para el indicador “Porcentaje de viviendas o población dentro de los límites de la ciudad que gastan hasta el X % de los ingresos en el servicio de energía”?	Obligatorio	Obligatorio
Evaluación del EAPP	4.4	<i>(Atributo de energía segura: Debe informar sobre al menos uno de los siguientes 3 indicadores)</i>		
Evaluación del EAPP	4.4	¿La ciudad proporcionó la información obligatoria para el indicador “Porcentaje de la población o las viviendas del municipio con acceso a electricidad”?	Obligatorio	Obligatorio
Evaluación del EAPP	4.4	¿La ciudad proporcionó la información obligatoria para el indicador “Duración promedio de la electricidad disponible”?	Obligatorio	Obligatorio
Evaluación del EAPP	4.4	¿La ciudad proporcionó la información obligatoria para el indicador “Consumo anual promedio de energía per cápita”?	Obligatorio	Obligatorio
Meta del EAPP	7.1	¿La ciudad divulgó información sobre una meta general que defina el aumento porcentual estimado del acceso a la energía y/o la disminución de la pobreza energética en 2030 de acuerdo con el atributo seleccionado de su región? (Debe ser un tipo de meta aceptable; consulte la guía)	Obligatorio	Obligatorio
Meta del EAPP	7.1	¿La ciudad divulgó información sobre todos los detalles obligatorios de su meta general? - Meta absoluta o de intensidad - Año base - Unidad de medida (numerador de la meta si se trata de una meta de intensidad) - Denominador de la meta	Obligatorio	Obligatorio

		(solamente para las metas de intensidad) - Cifra o porcentaje en el año base - Año meta (2030) - Cifra o porcentaje en el año meta - % de la meta logrado en relación con el año base		
Meta del EAPP	7.1	¿La ciudad indicó los límites de su meta general?	Obligatorio	Obligatorio
Meta del EAPP	7.1	¿La ciudad divulgó información sobre una meta específica (separada de la meta general) en línea con el atributo seleccionado de su región? (Véanse los tipos de metas aceptables para cada atributo en la guía)	Obligatorio	Obligatorio
Meta del EAPP	7.1	¿La ciudad divulgó información sobre todos los detalles de su meta específica? - Meta absoluta o de intensidad - Año base - Unidad de medida (numerador de la meta si se trata de una meta de intensidad) - Denominador de la meta (solamente para las metas de intensidad) - Cifra o porcentaje en el año base - Año meta (2030) - Cifra o porcentaje en el año meta - % de la meta logrado en relación con el año base	Obligatorio	Obligatorio
Meta del EAPP	7.1	¿La ciudad indicó los límites de su meta específica?	Obligatorio	Obligatorio
Plan de EAPP	8.1.1	¿La ciudad presentó un plan de acción independiente de EAP o un plan de acción integrado que aborde el acceso a la energía y la pobreza energética y la adaptación y/o mitigación en un plazo de 3 años después de unirse a GCoM?	Obligatorio	Obligatorio
Plan de EAPP	8.1.1	¿La ciudad vinculó o adjuntó un plan conforme y	Obligatorio	Obligatorio

		accesible relacionado con el EAP?		
Plan de EAPP	8.1.1	<p>¿La ciudad divulgó información sobre todos los puntos de datos obligatorios sobre su plan?</p> <ul style="list-style-type: none"> - Procesos para monitorear la evaluación - Nombre de los Gobiernos locales que adoptaron el plan formalmente - Año de la aprobación formal del plan 	Obligatorio	Obligatorio
Plan de EAPP	9.1/9.2	<p>¿La ciudad divulgó información sobre al menos una acción en los puntos 9.1 o 9.2 con todos los puntos de datos obligatorios?:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Descripción de la acción y enlace a información adicional - Inclusión en el plan de acción climática y/o plan maestro/de desarrollo de la jurisdicción - Indicación de que la acción contribuye a los objetivos de acceso a la energía y pobreza energética de la jurisdicción - Seleccione los indicadores de acceso a la energía y/o pobreza energética relacionados con las acciones e indique cómo se ven afectados por la acción (es decir, aumento o disminución del valor) (véase la guía) 	Obligatorio	Obligatorio